

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y EL MAS CIRCULADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Lunes 17 de Septiembre de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.318

AÑO XXXV

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO

Operaciones realizadas durante la primera quincena del mes de Septiembre de 1917.

Deposiciones. . . . Ptas. 226.713'98  
Retiros. . . . . 232.640'02  
Saldo a favor de los  
Imponentes en 15 de  
Septiembre de 1917. . . . 6.379.679'45

DR. FRANCISCO  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 25  
PALENCIA

Doctor Tomás Ortiz  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOS derivados.  
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.  
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Gafas y Lentes  
Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.  
Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.  
Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.  
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

E. EIROA (Optico)  
Mayor principal, 20.  
Optica y Platería

Dentista  
E. González Rubio  
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS  
DEL  
DOCTOR FUENTES  
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de agua del Carrion, procedentes de los depósitos que abastece la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.  
Baños de placer, Duchas y Ochoeros.—Baños medicinales de mar-Alicada, Ontaneda, Ledesma, Ardena, Caldas de Besaya, Herminida, Fuente Vieja y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden ser canjeados en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

GREGORIO BAQUERIN SANTOS  
VETERINARIO  
San Francisco, 6. (Mercado de Cereales)  
PALENCIA

R. Alonso FOTÓGRAFO  
Don Sancho, 11.—Hay Ascensor  
Magníficas Ampliaciones  
tamaño 50 X 60 centímetros  
POR DOCE pesetas

## CARTA DE JUBILACIÓN

Septiembre 16.

Sr. Director:

Ha sido el de ayer otro día muy interesante. Desde primera hora había expectación con motivo de la reunión anunciada en el Congreso a la que el señor Nougues había convocado a los jefes de grupos parlamentarios y a otros diputados de significación. A las cuatro de la tarde quedaron reunidos en la sección segunda de la Cámara el referido señor Nougues y los señores Santa Cruz, Castrovido y Fernández del Pozo.

El señor Salvatella que estaba en la Cámara también no asistió a la reunión por no ser jefe de grupo parlamentario alguno y porque no se pudiera interpretar su presencia como la colaboración que él podía deferir a la fracción liberal romanonista. Se adhirió a la reunión los diputados Darío Pérez, Gomez Chaix, Ayuso y Corujedo.

El señor Nougues había recibido las siguientes cartas:

Una del conde de Romanones diciéndole que en la que dirigió recientemente al Sr. Dato expresaba bien claramente cual es su criterio y su posición frente a este problema de defensa del fuero del parlamento. Otra del señor Senante que indica que no solo no asiste a la reunión, sino que condena el criterio que sustentan los diputadas que la hacen en cuanto a entender la inmunidad parlamentaria. Otra de don Melquíades Alvarez en la que se asocia a cuantos acuerdos se adopten y expresa que está dispuesto a toda actuación en defensa del fuero de los representantes del país. Y otra del señor La Cierva que no expresa opinión alguna manifestando exclusivamente que como él no es jefe de ninguna fracción parlamentaria se cree en el caso de no asistir a la reunión.

No recibió el señor Nougues contestación alguna a las citaciones que había enviado a los señores García Prieto, Maura, ni González Besada.

Deliberaron los reunidos durante una hora y después entraron en el despacho del presidente para informarle del acuerdo que habían tomado de recoger firmas para una convocatoria a otra reunión más amplia a la que serían invitados los diputados todos.

Algunos han considerado esta reunión un fracaso evidente. Otros piensan que se ha hecho con falta de preparación y que la próxima bien preparada tendrá la importancia de que esta en realidad ha carecido.

Cuando los reunidos salieron del despacho del presidente del Congreso manifestaron a los periodistas que estaban plenamente satisfechos de la actitud enérgica y resuelta del señor Villanueva.

El señor Santa Cruz, decía: Es el único de los personajes políticos que está a la altura de las circunstancias, procediendo con la dignidad y la valentía que requieren los momentos gravísimos y trascendentales que ahora atraviesa España. Nos consideramos dignamente representados en él y estaremos a su lado apoyándole en su gestión admirable por lo valiente y enérgica y justa.

Recibió Villanueva a los periodistas y en franca actitud expansiva, hizo las manifestaciones de inaudita importancia. Nos informó de que Dato le había escrito una carta diciéndole que no puede ordenar al capitán general de Cataluña, ni al comandante del «Princesa de Asturias» que autorice la entrada en el barco para que Marcelino Domingo haga un poder para pleitos civiles que le afectan. A esa carta he contestado, añadió, con una —de que dió

lectura, pero no quiso dejar copiar textualmente—en la que protesto de que se atropelle así el derecho de Domingo a otorgar ese poder. Y habló a Dato de otras cosas relacionadas con la situación de dicho diputado.

La carta de Villanueva, es de términos de una formidable energía.

Sábase que Domingo iniciará la gestión adecuada para plantear personalmente al Tribunal Supremo la cuestión de competencia de jurisdicción para ser juzgado. Ha nombrado su abogado para este y otros efectos, al diputado señor Rodés. Villanueva, por su parte, ya no se dirigirá al Supremo. La única comunicación que hará después de haberle sido trasladado por los diputados el auto de la Sala de vacaciones del Supremo, será dirigirla al Gobierno. Y será extraordinariamente enérgica é imperativa.

En ella hará una afirmación sustancial. En efecto, los Tribunales Supremos tienen una gran autoridad y deben tener una libertad de acción omnimoda. Pero cuando se estime que erran en la aplicación de las leyes aún queda una instancia superior y suprema en absoluto. La del poder moderador.

Hay un artículo en la Constitución del Estado que dice que el Rey debe velar por el fiel cumplimiento de las leyes del reino. Y el Gobierno no puede ser pasivo en casos como el actual.

Un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, oyendo previamente al Consejo de Estado, dese dictar el fallo definitivo y supremo resolviendo la competencia de jurisdicción.

Esta tarde el señor Salvatella ha redactado el documento en que los diputados trasladan al presidente del Congreso el auto del Supremo sobre la instancia que presentaron al alto Tribunal.

Mañana, probablemente, redactará y entregará el señor Villanueva su nuevo documento al presidente del Gobierno.

## Informe del Fiscal del Supremo señor Cañal.

Copiado textualmente del acta de la vista celebrada por la Sala de Vacaciones para estudiar la instancia de varios diputados sobre el caso del diputado don Marcelino Domingo:

«El Fiscal manifestó que, prescindiendo de cuestiones previas y de procedimientos que pudieran suscitarse, y entrando, desde luego, en el fondo del asunto, entiendo que la aparente contradicción entre la ley de 1912 sobre procedimiento a seguir contra Senadores y Diputados y el Código de Justicia Militar se resuelve a favor de aquella, que debe su existencia al artículo 47 de la Constitución, con toda la fuerza que encierra un precepto de la ley fundamental de la Monarquía española, comprensivo de una garantía constitucional de las que no pueden ser suspendidas; que la vigencia de dicho artículo 47, a pesar de la declaración de estado de guerra, parece indiscutible; sin que sea obstáculo para que, en casos más graves, la autoridad militar tenga todas las atribuciones y jurisdicción necesarias a la misión que el Estado le tiene confiada, pues la ley de Orden Público (que define el estado de guerra) dice en su artículo tercero adicional que tal ley no abraza los casos de guerra extranjera, ni de guerra civil formalmente declarada, en los cuales la jurisdicción de guerra ha de estar asistida de todas aquellas prerrogativas que le asignan los capítulos segundo, tercero y cuarto del Título tercero del Código de Justicia Militar que, por las anteriores consideraciones, cree de la competencia del Tribunal Supremo el conocimiento de la causa que el juzgado

militar sigue en Barcelona contra el diputado a Cortes don Marcelino Domingo; pero como no desconoce las razones que se alegan de contrario, ni los argumentos basados en Códigos y Leyes españolas que se exponen contra la opinión que sustenta, espera que la Sala en su superior criterio y con cabal conocimiento de la extensión que en cada momento deba tener el fuero que la Constitución y la ley del 12 le atribuyen, resolverá lo que en justicia proceda».



En honor de la señora doña Teresa B. de Alonso, celebrada autora de «Ilusión» por el triunfo obtenido en el Teatro Principal en la noche del 9.

En el Paseo de los Frailes (Colonia del Paraíso).—Un almuerzo.

Como ya se dijo en el último número de este DIARIO, ayer domingo celebraron los vecinos de este delicioso sitio y algunos más adyacentes, en honor de Teresa, un almuerzo íntimo (por cierto muy suculento y espléndidamente servido), para manifestar el gran contento que reina entre ellos, motivado por el exitoso grande que octavo su primera producción lanzada al Teatro en la noche del 9.

Y qué grande fué la alegría que en tal reunión reinó. Empezó la fiesta a la una y media y terminó a las nueve de la noche.

La ofreció el agape un entusiasta admirador y principal organizador de este homenaje.

En ello empleó frases de encomio muy merecidas y muy requetebien dichas, dándole el título de *estrella resurgente de la Colonia*.

Teresa, muy conmovida, le aceptó, leyendo sentidísimas cuartillas, tan conmovedoras, que en cuantas mujeres las escucharon (que fueron muchas) vieron deslizar por sus mejillas lágrimas, hijas de la ternura de sus corazones, porque también la gente del barrio tiene el suyo.

Con gran contento, como digo, se comió la paella y algunos platos más, celebrando todos aquellas palabras con que Teresa supo sugerirnos. Al final, a los postres, un vejete, algo travieso aun, leyó un saludo que en varias cuartillas la hizo un amigo suyo y nuestro, saludo que agradeció en extremo, haciendo constar su profundo sentimiento por no verle entre los allí congregados.

A continuación el tal ancianillo, leyó otras que imitando a los intelectuales, ponderaban su obra, daban a conocer el carácter de Teresa, y su genio como escritora, calificándola de lírica y simbolista. Fueron muy aplaudidas.

Creyendo los asistentes ver en tal señor algún ribete de artista, le suplicaron hiciera, mejor dicho, dibujara y pintara un pergamino en recuerdo de este día para estampar en él sus firmas. Dicho abuelito aceptó gustosísimo. Siempre le ha gustado imitar lo bueno, y al que más sabe, daría cualquier cosa por pertenecer al *intelectum* local, pero el que hace lo que sabe o creen que sabe los demás, no está obligado a más. Sus intenciones son buenas.

Después del almuerzo, a la hora de los postres y del café, fueron muchas las personas de fuera de la Colonia Paraíso, que acudieron a hacer participe a Teresa de sus felicitaciones sinceras. Después un entusiasta de Fersipcore, hizo música y se pasó la tarde hasta la hora en que decimos terminó la fiesta, en alegre baile.

¡Qué chiquillas alberga la tal Colonia! ¡qué alegres y qué bonitas! ¡Cuánto gozaron! El viejo en este pun-

to decía para sus adentros: *Sobrias y buen vino nada más, la cabeza se me va. ¡O temporal, ¡o moral!*

En resumen: fué una tarde de la que Teresa guardará eterno recuerdo. Todo fué sinceridad lo que en ella reinó, nada falso ni ficticio.

Y los que a tal fiesta contribuyeron, esperan deseosos que pronto se repita, con ocasión de otro nuevo estreno.

Yo la aconsejo que no corra, hay tiempo. Teresa todavía es una niña aunque vieja en el sentir y Teresa está conforme conmigo.

RACORNI

## Información general

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL.—*Broma salvaje*.—Comunican del vecino pueblo de Malagón, que, con motivo de las ferias, se celebraba anoche en la Plaza de la Constitución una función de cinematógrafo al aire libre.

Cuando el público se encontraba más entretenido con las incidencias de una película, se oyeron fuertes voces y sonidos de cencerros, unas y otros producidos por Fortunato de la Cruz y Adrián Román con la «sana» idea de hacer comprender al público que se habían escapado los toros encerrados para lidiarlos al día siguiente.

El pánico que se produjo fué tremendo. Todo el mundo corría atropelladamente, resultando pisoteados muchas mujeres y niños.

Los autores de la bárbara broma han sido detenidos y encarcelados.

ASTURIAS

OVIEDO.—*Los mineros*.—Son demasiado confusas las informaciones que nos llegan de las cuencas mineras.

En lo que están todos de acuerdo es que han comenzado los trabajos en aquellas minas.

En Sama y La Feiguera no tenemos noticias de que se haya modificado la situación, excepto en los talleres de Duro, que se continúa gestionando la habitación de los hornos que faltan por funcionar.

Nos alegraríamos que el rumor se confirmase, por bien de todos.

ARAGON

ZARAGOZA.—*Varias noticias*.—En la calle del Portillo el zapatero Joaquín Yust, ha dado seis cuchilladas a su cuñada Miguela Pérez Royo, por cuestiones de familia.

La agredida está grave. El agresor fué llevado a la cárcel.

En la estación de San Juan de Morracilar, el empleado Félix Gracia, que estaba cargando un vagón, fué cogido entre los topes, resultando con gravísimas heridas.

Poco después falleció.

ANDALUCÍA

CORDOBA.—*Terrible tormenta*.—Comunican de Lucena que anoche se desarrolló una formidable tormenta, seguida de un huracán, que duró cuatro horas.

El viento destruyó las casetas de la feria, y varias casas particulares sufrieron daños de consideración.

Se calcula una pérdida de varios miles de pesetas.

La Policía y la Guardia civil acudieron a los sitios de peligro, evitando muchas desgracias.

Pereció mucho ganado. Las noticias que se reciben de los pueblos cercanos son muy desconsoladoras. Varios labradores se han quedado en la miseria, por haber sido sus campos anegados.

La consternación es general.

La huelga.—Han sido libertados nueve de los detenidos por sospechosos.

Se ha clausurado el Centro de tipo-



grafos y otras Sociedades obreras de la cuenca minera.  
 Las fuerzas fueron retiradas de las calles, talleres y estaciones.  
 Llegaron Ingenieros militares para el caso de ser necesarios.  
 El gobernador militar recorrió las estaciones.  
 El vicepresidente de los ferroviarios ha sido puesto en libertad, atendiendo a la respetuosa petición hecha.  
 Un soldado se hirió levemente por un disparo casual.  
 En contra de lo dicho, el movimiento de Montilla ha sido sofocado, reinando tranquilidad.

## GUERRA EUROPEA

### Resumen diario de las operaciones

Los rusos han enviado una columna en dirección al Rida, a lo largo del litoral. Esa columna ha arrollado a las vanguardias alemanas, que se repliegan sobre el Aa, según comunican de Berlín. Indudablemente, los germanos no han mandado, todavía, más allá del Aa, fuerzas respetables.  
 El frente ruso de Livonia, es actualmente, rectilíneo, y a que se sigue apoyando en el Duna medio, cerca de Friedrichstadt.  
 Los alemanes, de fijo—si es que no preparan una operación marítima,—antes de continuar avanzando al Este de Riga, tratarán de apoderarse del curso entero del Duna, hasta Duna-burgo, para resguardar su flanco derecho y asegurarse posiciones de repliegue.  
 En el Sur de Bukovina, y en los Cárpatos Moldavos, siguen las ofensivas parciales rusas, que logran pequeños éxitos.  
 En Occidente no hay nada nuevo, aparte de un ataque alemán en la zona de Langemark (Bélgica), que los ingleses han rechazado.  
 Los austriacos, han intentado, acometiendo en la meseta Bainsizza, echar a los italianos de las laderas, Norte de San Gabriel. No lo consiguieron, según dice Cadorna.

En los Balkanes, contingentes franceses y rusos—a la izquierda de Sarraï—han ido progresando al Norte y al Oeste del lago Malik (Macedonia Occidental).

## EXTRANJERO

**Detalles de la batalla del Monte de San Gabriel.**—En los periodicos italianos encontramos curiosos pormenores acerca de la batalla del Monte de San Gabriel, cuya ocupación por las tropas de Victor Manuel fué tan reñidísima como brillante para ellas.  
 Desde el 23 de Agosto asaltan el monte, remontando la cima y la cuenca Garcare y avanzan soportando el furioso fuego de la selva de Tarnova y del mencionado monte.  
 Las mejores tropas de la monarquía austriaca pretenden recuperar el terreno conquistado por los italianos.  
 Aquéllas demuestran conocer el precioso valor que representa la conservación del monte, y los italianos prueban con tenacidad su propósito de adueñarse definitivamente del mismo.  
 La última semana ha sido coronada por la conquista de la cresta de la montaña desarrollándose, bajo el huracanado fuego de la artillería, furiosas e interrumpidas luchas cuerpo a cuerpo entre los lanzadores italianos de bombas a mano y los ametralladores austriacos, de los que está lleno el monte, pero que al fin son vencidos y capturados por el avance de Italia.  
 A partir de este momento producense desesperados contraataques austriacos, mas siempre infructuosos para quitar a los italianos de las posiciones dominadas.  
 Austria sacrifica sus mejores tropas en la inútil empresa de recobrar la cresta de San Gabriel.  
 Jamás combate alguno fué tan reñido y tenaz.  
 Sobre San Gabriel se libran las más atroces y gloriosas batallas de la guerra italiana.  
 El formidable baluarte que domina el paso al valle de Frigidó y toda la llanura de Goritzia y protege al flanco derecho, punto de reunión de las tro-

pas austriacas sobre la meseta Cárstica queda ahora vulnerable en virtud de la conquista italiana.

**El cardenal Mercier y el Papa.**—La «Agencia Central» asegura que el Vaticano acaba de recibir dos informes.

El primero emana del cardenal Mercier y llama la atención del soberano pontífice sobre la infracción de derecho eclesiástico cometida por los obis-

pos alemanes, los cuales bajo la presión del Gobierno de Berlín, han hecho acto de rebeldía contra la jurisdicción del Arzobispado de Malinas.

El segundo ha sido dirigido por el Gobierno alemán a Benedicto XV para protestar contra la actitud del cardenal Mercier, el cual, durante una conferencia dada en el Instituto religioso, se expresó en términos violentos contra el invasor.

## Se cumplirán las leyes!

No está mal, que el más alto Tribunal de la Nación en el que reside el *summum* de la augusta potestad de aplicar las leyes juzgando, haya dado a esos parlamentarios una lección de olvido que padecieran en su cualidad de legisladores al no haber hecho a toda su comodidad una ley especialísima que les declarara inobligados por todas las demás del Reino, incluso por la misma Constitución. Porque es lo cierto, que llevamos camino de encontrarnos con tales parlamentarios hasta en la sopa, llevando su inmunidad y sus fueros hasta los más ridículos extremos como el de la última imposición de manos para disolver una reunión, bullangueramente facciosa y anticonstitucional; porque allí estaban reunidos Senadores y Diputados que, como tales para invocar la inviolabilidad, no pueden jamás deliberar juntos porque lo prohíbe la Constitución.

Afortunadamente, aquella lección es de gran utilidad actual porque demuestra que en el asunto motivo de ella y de las ligerísimas observaciones que vamos a hacer, se va abriendo paso a la razón, se vislumbra al fin el imperio de la ley, confirmando así la norma de conducta del actual Gobierno tantas veces repetido por el señor Dato, de que en ese dichoso asunto se cumplieran las leyes. ¿Pero es que las leyes todas de relación con el caso es solo la de 1912?

Vamos despacio y sin apasionamientos ni prejuicios.

Esa tan cacareada ley no hace otra cosa que determinar la competencia de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo para conocer de las causas contra Senadores y Diputados aunque solo sean electos y extendiendo esa competencia a la conclusión del proceso con independencia de la vida legal de las Cortes a que perteneciesen los acusados. Es decir, que viene a desenvolver y ampliar con un criterio harto extensivo el artículo 47 de la Constitución que establece que dicho Tribunal conozca de esas causas en los casos y en la forma que determina la ley.

Atribuye, pues, una competencia, establece, si se quiere, una especialísima jurisdicción, y sanciona creando, si se quiere más aún, un privilegiadísimo fuero que hemos de llamar el fuero parlamentario. Pero como no deroga expresamente otras leyes, ni anula otras jurisdicciones, esa atribución de competencia en buenos principios de derecho público ha de entenderse siempre en el sentido de no romper por ella la armonía constitucional en el desenvolvimiento de la esfera de acción de los distintos poderes u organismos que integran el Estado. Y así, veremos que el caso constitucional es el de una causa criminal por razón de delito cometido por un Diputado, y en la que surge la cuestión de qué jurisdicción ha de conocer de ella.

La competencia de la jurisdicción de Guerra, con exclusión de todas las demás, se determina en materia criminal, por razón de la persona responsable, del delito cometido, y del lugar donde se cometa. Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra, conoce, *excluye* a otras jurisdicciones de conocer de las causas contra cualquiera perso-

na por... rebelión militar... insulto a fuerza armada del Ejército y Guardia civil que se cometen, entre otras formas, hostilizando a las fuerzas del Ejército antes ó después de haberse declarado el estado de guerra.

Por razón del lugar, esa jurisdicción excluye a otras en las causas contra toda clase de personas por... rebelión, sedición, robo en cuadrilla, etc., etc., cuando se comete en territorio declarado en estado de guerra.

Y el artículo 29 de la ley de orden público determina la sujeción a la jurisdicción de los Consejos de Guerra (una vez declarado ese estado y mientras prevalezca la declaración), a toda persona que tome parte con armas y en poblado en una rebelión ó sedición sean estas ó no de carácter militar, si hicieren resistencia a las fuerzas públicas.

Vese pues, que hay delitos como hay situaciones de lugar y tiempo que producen desafuero.

Y todavía determina aún la ley que siempre que dos ó más jurisdicciones se consideren (aquí no hay aún conflicto pendiente jurisdiccional determinado por oposición ó contienda entre los organismos que pudieran sostenerla) competentes para conocer de una causa, tendrá preferencia en primer término la que lo sea por razón del delito, después la que lo sea por razón del lugar y, por último, la que lo sea por razón de la persona responsable. Y se añade, que si por delito no reservado a jurisdicción especialmente determinada, se instruyese causa contra dos ó más personas sujetas a distinto fuero, la jurisdicción de guerra conocerá de la causa contra todos los culpables aunque el delito fuese común cuando se haya cometido en territorio declarado en estado de guerra.

¿Cómo, pues, dentro de la ley puede sustraerse a esa jurisdicción (a la que especialmente esta reservado el conocimiento de ciertos delitos y aun cuando no lo estuviera lo estaría por el excepcional estado de la nación) el conocimiento de las causas que está instruyendo?

¿Cómo puede siquiera sustentarse la duda sin un notorio olvido de esos preceptos legales, del estado excepcional en que nos encontramos y de la villana especialidad de los delitos cometidos?

Yo declaro no conocer otras disposiciones legales aplicables al caso que de las que dejo hecha suficiente indicación; ni otra lógica, ni otra gramática, ni otro sentido de las mismas que el que expuesto queda; por eso atribuyo solo a afán de hacer política y a juzgar al parlamentarismo, todas esas declaraciones y actos de parlamentarios que tanto se han prodigado en derredor del asunto; pero bien puede decirse para ocurrir que si ese llamado fuero parlamentario ha de llegar a tales extremos, y ellos se invocan a título de democracia y de liberalismo para encontrar a los parlamentarios en todas partes y a todas horas, bien puede decirse con Spencer que si «la función del liberalismo en lo pasado fué poner un límite al poder de los reyes, la función del verdadero liberalismo en el porvenir, será limitar el poder de los Parlamentarios».

TEODORO GARCIA CRESPO.

## Los exploradores de España

### Excursión a Dueñas

Con el laudable propósito de fundar en la inmediata é importante villa de Dueñas la institución de los exploradores de España, los de esta capital, acompañados del presidente del Comité señor Gandarillas, realizaron ayer una excursión a la referida villa, de

rado con el trastorno que la estación de Venta de Baños, nos proporcionó donde los retrasos de trenes tan enormes que actualmente existen, nos obligaron a continuar la marcha á pie hasta Dueñas.

A las diez llegamos a nuestro punto de destino. Gran animación había a la entrada de la villa, donde una buena parte de sus vecinos nos aguardaban ansiosos de contemplar nuestra llegada. Entre aquéllos, el cronista recuerda al alcalde de Dueñas don Faustino Calzada, al primer teniente de alcalde don Leandro López, el regidor síndico don Anastasio Nogales, bastantes señores concejales, el notario de la villa don José María Hortelano y los maestros de Dueñas don Eliseo Pinto y don Victoriano García. Con éstos se hallaba una numerosa comisión de niños pertenecientes a ambas escuelas, los cuales habían salido con objeto de saludar a los exploradores y ponerse a disposición de éstos. También había salido la banda de música, que a nuestra llegada ejecutó varias piezas musicales.

Una vez en la villa los expedicionarios, y tras de cumplir con las obligaciones de la Iglesia, oyendo misa en la Parróquia, toda la tropa se trasladó al Ayuntamiento, ante cuyo edificio formaron los exploradores, y cumplida la visita que la cortesía demanda, se procedió a dar libertad a los chicos expedicionarios y a organizar la conferencia que, merced al presidente de los Sindicatos Católicos don Antonio Monedero, a quien tuvimos ocasión de saludar, se celebró en el espacioso salón de actos de los Sindicatos, cuyo inmenso edificio puso su presidente a disposición de los exploradores.

A las once y media tuvo lugar la conferencia. El salón de actos se hallaba ocupado totalmente de público.

La presidencia la formaban en primer lugar el presidente de los Sindicatos señor Monedero, el presidente del Comité señor Gandarillas, el presidente del Ayuntamiento de Dueñas señor Calzada y el instructor señor Garrachón.

El señor Monedero pronunció un breve pero elocuente discurso enalteciendo el acto y recomendando a los presentes que prestaran la mayor atención al orador que había de pronunciar el discurso.

Este corrió a cargo del jefe de la tropa de Palencia, quien explicó detalladamente lo que es en sí la Institución de los exploradores de España, la cual se basa—dijo—en un sano y puro amor a la Patria.

Recorrió todos los artículos del Código del explorador, explicando lo que con cada uno se persigue y afirmando que el hombre que todos los reuniera y cumpliera sería un perfecto ciudadano.

Lee un párrafo de un artículo que publica un periódico de Galicia, en el cual se hace ver de lo que son capaces los chicos que a esta Institución pertenecen, pues el artículo referido habla de unos actos humanitarios llevados a cabo por unos exploradores durante los pasados sucesos.

Invita al pueblo de Dueñas a que funde la Institución, siendo sus últimas palabras de gratitud para con los Sindicatos por las atenciones de su presidente, para el Ayuntamiento de Dueñas y para el pueblo todo, y termina dando un viva a España que es contestado por las personas que llenaban el Salón.

Terminada la conferencia y siendo la una menos cuarto, los exploradores en grupos y bajo la frondosidad de los árboles del jardín de la Casa de los Sindicatos, tuvo lugar la comida.

Por la tarde a las tres y media los exploradores practicaron en la plaza de la villa varios ejercicios ante un numeroso público, que quedó satisfechísimo de los trabajos realizados.

A la terminación se dieron vivas a Dueñas y a Palencia y el Ayuntamiento obsequió con refrescos a todos los exploradores y pasado esto, tras de un largo rato de paseo, durante el cual tuvimos ocasión de conocer perfectamente el afable y cariñoso trato de los simpatísimas señoritas vecinas de Dueñas, a guisa de las cuales dejaron grato recuerdo al cronista, marchamos a la estación donde dió nuevamente comienzo el calvario del viaje que fué por demás pesado, pues tardamos nada menos que tres horas en recorrer la miserable distancia que nos separa de Dueñas.

Agradecemos la atención de nuestros amigos por parte del Comité invitarnos a formar parte de la excursión.

Satisfechos pueden estar los organizadores de la excursión, por la asistencia y peregrinación á que sometieron los chicos en circunstancias en las que bien sabida la irregularidad en la marcha de los trenes.

## El servicio ferroviario

### Retraso de trenes

Desde la pasada huelga ferroviaria el servicio de trenes se viene haciendo con tal irregularidad, que puede asegurarse, que á excepción de los trenes de la línea de Santander, no llegan á ninguna estación de los que pasan por esta estación.

Ayer se dió el caso de que un mixto de Madrid, que hace su salida entre ocho y nueve de la mañana, llegó hasta las dos de la tarde, por haberse interceptado la máquina en las proximidades de la Azucara. En este contratiempo, muchos viajeros vinieron á pie, antes que sufrir el no campo los abrasadores rayos del Sol, que en estos días calienta bastante firme.

A la hora de repartirse esta mañana la correspondencia supimos que los trenes de la madrugada no habían llegado por encontrarse interceptado en la línea de Avila, a causa de haberse producido un choque de dos trenes cerca de la estación de Velayo, y no a más de un kilómetro 138.

El choque fué bastante violento quedando destrozados algunos vagones.

Del personal de servicio resultaron ocho heridos, desconociéndose la importancia.

Por consecuencia de dicho accidente los correos con dirección a Santander, Asturias y Galicia han salido con considerable retraso.

## LA MESA

El leader del regionalismo gallego ha hecho, hablando con un notario de la provincia de Orense, un elogio acabado de las tierras nuanas.

La meseta—ha dicho en su discurso—parece admirable para dominar una cosa insustancial é insoportable dominadora.

Nosotros que tanto amamos la mesa y que tenemos fé, fé ciega, en el engrandecimiento de esta raza, rosa y buena hasta con los mismos que prostituyen, nos hemos sentido en mitad del corazón al leer el concepto que al señor Cambó merecen los campos de leyenda.

Y noblemente, pero también tímidamente, como cumple a nuestra dignidad, rechazamos la ofensa hecha a la madre tierra.

Nosotros sabemos de un día de la soberbia Cataluña fué dominada a manos de la razón, justicia y del derecho... Y los catalanes no supieron acometer más que una empresa, que asaltar conventos y mar joyas de arte!

Y sabemos de otra vez en que Cataluña reclamó su preferencia a la dominación. Fué con motivo de la asamblea celebrada recientemente en Barcelona. ¡De esas ansias dominadoras que dan muchos regueros de sangre a las cañes españolas!

Castilla, como dominada, es notablemente admirable. Lo dice el mismo señor Cambó con mortificante sencillez: «Todos mis criados son castellanos. Estoy satisfechísimo de ellos».

Como dominadora aún no puede darse, de su tacto y de sus maneras—porque—; tal vez para desgracia de todos—aun no se ha disputado con Cataluña el derecho de dominación.

Todavía sigue, convencido el señor Cambó: «Todo cuanto se gaste en teger a la agricultura, es tiempo perdido».

Tampoco estamos conformes con el parlamentarismo. El dinero que se gasta en los campos de Castilla, es un desperdicio... ¡Mas sacralismo en los fondos empleados en semillas para las razas, y que van esparciendo por los cultivadores que no son castellanos precisamente...



Desde Astudillo

NOTICIAS

Con verdadera esplendidez han comenzado las tradicionales ferias de esta villa; el sol ha contribuido grandemente a que podamos solazarnos este año viendo las gentiles figuras que es año viendo las gentiles figuras que es año viendo las gentiles figuras que es año...

Unabrillante y bien armonizada banda de música de Santander, recrea nuestro oído dando verdaderos conciertos en la plaza, con lo que nuestra alma se rejuvенеce y nuestro cuerpo se remoza, marchándose solos los pies para entregarse en brazos de Terápcore, si no fuese por que las energías se hallan ya agotadas y las blancas palomitas quieren ágiles pollos que puedan ponerse a tono con su actividad y dónaire.

Pero en fin, no hay más que tener paciencia y recordar, viéndolas tan alegres y vivarachas, en que, aunque en época ya lejana, también tuvo uno sus ágiles veinte abríles; mas si la materia ha envejecido el espíritu se conserva lozano y mozo para rendir un cántico de alabanzas en pró de las lindas mujercitas que a cada momento nos recuerdan las dulzuras y alegrías del vivir.

El ferrial, por el que dimos una vuelcecita, esclavos de nuestro deber, vimos que se encontraba animadísimo, verificándose muchas transacciones de ganado, el que está abundante y bien presentado.

Una novedad hemos tenido este año y novedad altamente agradable. El antihigiénico y todos los antis habidos y por haber, teatro que disfrutábamos en esta villa, ha desaparecido para siempre reemplazándole uno elegante, coquetón, cómodo y amplio que se ha construido el simpático industrial don Epifanio Perrote, capaz para 600 espectadores; y el cual ha sido ayer brillantemente inaugurado por la compañía que dirige el popular actor cómico don Francisco Enguidanos, poniendo en escena la preciosa comedia dramática El Príncipe Juanón, en la que los hermanos Enguidanos están tan cosalamente bien, que es difícil poder buscar una obra en la que más encajadas en sus facultades se encuentren.

Hoy ponea el drama de Oliver Los Semidioses, del que seguramente tendremos que decir lo mismo; el resto de la Compañía, discreta y acertada en sus respectivos papeles; la entrada en un llenazo al que esperamos y deseamos se repita toda la feria para de esa forma tener el gusto de poder cantarles una nueva alabanza la próxima feria.

Y para que todo sea completo se estrenó un telón y una decoración debido al pincel de nuestro buen amigo el maestro pintor decorador don Tomás Santos García, el que cosechó grandes aplausos y al que auguramos grandes rendimientos metálicos si sigue realizando sus trabajos con la perfección que lo viene haciendo. Y por último una brillante y bien afinada orquesta compuesta por varios vecinos de Astudillo amenizó los entreactos, cuya labor fué premiada con grandes aplausos.

Vaya mi mayor enhorabuena al amigo Perrote por su valor al llevar a cabo la construcción de tan necesario edificio y con los positivos resultados que no dudo ha de obtener se anime y lleve a efecto las varias obras que por la falta de tiempo no ha podido llevar a cabo.

Y para terminar, un ruego al señor Alcalde o a quien corresponda: ¿No podría ponerse una luz en la esquina del Teatro para que el público al salir no se viera en el peligroso trance de tener que precisar los auxilios médicos y al propio tiempo velar por la moral?

Creo que tal ruego será atendido puesto que el hacerlo no es vicio de pedir. Y ya puesto en el terreno de pedir: ¿No se podría conseguir que los agentes de la autoridad fuesen al Teatro a algo más que a ver la función, sobre todo yendo con las insignias del cargo, las que creo deben de servir para algo más que para no abonar la entrada?

14 9-917 SALVADOR

La romería del Cristo

Ayer se celebró la tradicional romería del Cristo del Otero en el cerro de este nombre, y debido a la esplendidez del día, se vió concurridísima.

Por la mañana, a las once, se celebró una misa en la ermita del Cristo, y por la tarde predicó el R. P. Fr. Pedro Gómez de la Pinta, de la Orden de los dominicos.

La Banda municipal de música amenizó la romería.

Merced a las gestiones del diputado a Cortes don Abilio Calderón, se han concedido por la Dirección general de Obras Públicas, las cantidades siguientes:

Para mejora en la conservación de carreteras de Palencia, con destino al arreglo de la rampa de la estación de Osorno, 600 pesetas.

Para reparación de la carretera de Puente de D. Guaría a Villada, 50.000 pesetas, y para reparación de la de Valladolid a Santander, 75.000 pesetas.

Se han firmado los expedientes de expropiación de terrenos en los siguientes términos:

Bahillo, por pesetas 4.342'60; Miñanes, por pesetas 2.848'47; Robladillo, por pesetas 4139'62; San Mamés, por pesetas 2.238'56, y Villasabariego, por pesetas 3.978'16.

En la Sala de Socorro, fué ayer curado la niña de 4 años, Victoria Sánchez Fernández, la cual se cayó de una galería al patio de la casa en que habita, produciéndose á consecuencia del golpe contusiones en la pierna derecha y cara.

Su estado es leve.

El día 1.º de Octubre dará principio en la Escuela Militar Oficial de Reclutas de esta Ciudad, el curso de instrucción correspondiente al tercer cuatrimestre del año actual, pudiendo solicitar ingreso en la misma todos los individuos que hayan cumplido 19 años de edad y deseen adquirir los conocimientos teórico prácticos para poderse acoger a los beneficios que les concede la Ley de Reclutamiento.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 2, importantes 700 pesetas. Por continuación 16, por valor de 615 pesetas.

Salieron a cuenta, 0 por valor de 00 pesetas. Por saldo 2 por valor 1016'70 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 138 con un total de 741'25 pesetas. Renovaciones 5, por valor de 259'45 pesetas. Ventas 00, por valor de 000'00 pesetas.

Préstamos, 141, por valor de 899 pesetas.

Recaudado por consumos: El día 15 de Sebpre. de 1916. . 866'24 El día 15 de Sebpre. de 1917. . 954'17 Diferencia en más. . . 87'93

El día 16 de Sebpre. de 1916. . 794'51 El día 16 de Sebpre. de 1917. . 808'73 Diferencia en más. . . 14'22

Orfeón Palentino

Se convoca a cuantos pertenezcan a esta Sociedad a la junta general ordinaria que para tratar asuntos de suma importancia se celebrará mañana martes a las nueve y media de la noche en el domicilio social, planta principal del Instituto viejo.—El secretario, Valentín Encinar.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido tratante en ganado don Nicolás García Lozano, cuyo entierro se verificó esta mañana después de los funerales celebrados por su eterno descanso en la iglesia parroquial de San Lázaro.

Reciban sus hermanos Domingo y Ramón y demás familia, nuestro pésame.

Hoyha tomado posesión del cargo de ingeniero jefe de minas de este distrito don César Iglesias Vicente.

El señor Delegado de Hacienda, ha

puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Paulino Alonso, 1885'45 pesetas; don Ceferino Gato, 296'40; don Romualdo Prieto, 49'40; don Perfecto García 49'40; don Donato Bolado, 49'40; doña Victoria Ontaneda, 49'40 y don Gregorio Carreras, 370'50.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Nicolás García Lozano, soltero, de 67 años, M. Rivera, 36.—Martín Rodríguez Montes, viudo, de 73, Hospital.

Nacimientos.—Eugenio Abril Pérez, hijo de Ambrosio e Isabel, M. antigua, 37.—Pedro Rosi Vela, de Ladislao y Ciriaca, La Torrecilla.

SEÑORAS

Lencería de todas clases, especialidad en géneros finos. Surtido completo para mantelerías novedad, bonitos Estores, ropa blanca para señoras y niños, sombrillas y abanicos últimos modelos.

Comercio de Tejidos y Novedades PRECIO FIJO

M. POLO.—Mayor, 91

TREN DE DESFONDE A VAPOR

Se vende completo y en perfecto estado de funcionamiento.

Dirigirse al SINDICATO AGRICOLA SAHAGÚN

Estación ampelográfica

Este Centro Oficial tiene el honor de poner en conocimiento de todos los señores Viticultores de la Región que desde esta fecha hasta el 31 del próximo Octubre pueden solicitar las plantas injertadas de sus viveros. Advirtiéndose que las que se hallan más multiplicadas son el tinto Aragonés, mena, verdejo, malvasia y palomino sobre Aramón y Rupestris n.º 9, Murviedro 1202 y Rupestris LOT.

Las solicitudes por escrito o verbales se haran al señor Ingeniero encargado del Servicio.

Palencia 31 de Agosto de 1917.—El Ingeniero encargado. José F. de la Mela.

Tomás R. Alonso MEDICO Consultas de once a una S. Francisco, 18, 2.ª planta PALENCIA

Casas en venta

En el centro de la población, número 66 y 74 de la calle Mayor principal y las señaladas con las letras C, D y E, del patio de Castaño, estas cuatro últimas contiguas entre sí.

Para tratar, con Fermín López de la Molina, patio de Castaño, letra C, de tres a seis de la tarde.

Emilio Estébanez PRACTICANTE Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

R. ALONSO FOTOGRAFO Don Sancho, 11, Hay Ascensor FOTO-ESMALTES (Sistema patentado) desde UNA peseta ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

MERCADOS

PALENCIA, 17.—No recordamos por esta época desde hace muchos años haber disfrutado de un tiempo tan hermoso como por el que estamos atravesando desde hace unos días.

Ayer se sintió excesivo calor y hoy ocurre lo propio.

En cuanto a los precios de los cereales cotizanse hoy a 69 reales la fanega de trigo, 51 centeno, 46 cebada y 32 avena.

VALLADOLID 16.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 400 fanegas, que se pagaron a 70 y 70'25 reales las 94 libras—pesetas 40'47 y 40'63 los 100 kilos.

Tendencia sostenida en los precios.

Mercado del Arco.—Unas 300 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, habiéndose pagado las clases buenas

de 70'50 a 71 reales las 94 libras—pesetas 40'46 y 41'04 los 100 kilos.

Las clases muy superiores se pagaron sobre 71'50 reales las 94 libras y las corrientes a 70—pesetas 41'43 y 40'47 los 100 kilos respectivamente.

La tendencia en los precios es sostenida. RIOSECO, 16.—El trigo se paga en este mercado del detall a 69 y 69'50 reales las 94 libras.— pesetas 39'91 y 40'18 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 50 reales fanega, avena a 32 y lentejas a 32.

Harinas superiores a 22'75 reales arroba, buenas a 22'25 y corrientes a 22. Tercerillas a 17'50, cuartas a 14, comidilla a 12 y salvado a 12'50.

NAVA DEL REY, 16.—Las entradas de trigo fueron hoy unas 800 fanegas pagándose al detall a 70 reales las 94 libras—pesetas 40'47 los 100 kilos.

El centeno se paga a 53 reales la fanega, cebada a 48, las algarobas, a 53, los guisantes a 58 y muelas a 50 y lentejas a 100.

Vino blanco a 30 reales cántaro y tinto a 20.

La harina de primera a 22 rs. arroba, y corriente a 21'50.

Los precios firmes y tiempo de mucho calor.

PEÑAFIEL, 16.—Las entradas de trigo en este mercado han sido unas 3000 fanegas que se pagaron a 70 reales las 94 libras—pesetas 40'47 los 100 kilos.

El centeno se paga a 57 reales fanega, cebada a 50, avena a 33 y yerbas a 54.

Por ferrocarril salieron hoy dos vagones de trigo para Barcelona, uno de harina para Nerva y otro para Huelva.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

Boletín Religioso

Martes, 18.—Santos José Cupestino, Metodio, Sofía e Irene.

Conferencias Telefónicas

Madrid 17

La Gaceta

En la de hoy se publica un decreto reorganizando los servicios centrales de la riqueza rústica y urbana.

El médico del Pobo

El periódico madrileño El Mundo publica una carta de don Antonio Maura, en la que hace alusión a un artículo de don Dionisio Pérez, que se publicó en un diario y en el que se imploraba piedad para el médico del Pobo.

En lo que los señores Maura y Pérez dicen en sus respectivos escritos, hay una discrepancia.

Don Antonio dice que por desconocer los antecedentes, circunstancias y pormenores del proceso que solo conoce por la prensa, admite la posibilidad de que la aplicación de la ley no responde a la natural y eterna justicia cuya gracia se pide.

Se inclina a la piedad porque no admite la confusión que pudiera existir entre las execraciones del actual régimen del caciquismo y el grado de inducción para la realización del delito porque está preso.

El señor Maura termina señalando contra el régimen caciquil la reintegración de la dignidad mediante la honrada práctica de la ciudadanía.

¿Se planteará la crisis?

¿Modificación ministerial?

Se espera con gran ansiedad los acuerdos que se tomen en el Consejo que se celebre hoy en la Presidencia.

En los círculos y mentideros políticos se dice que el señor Dato saldrá inmediatamente, una vez que se celebre el Consejo, con dirección a San Sebastián para dar cuenta al Monarca de los acuerdos que se adopten, creyéndose en que se planteará la crisis, aunque el subsecretario de la Gobernación haya desmentido rotundamente los rumores circulados acerca de este particular.

También se dice que de no plantearse la crisis habrá modificación en el Ministerio.

Un periódico de la noche recoge la posibilidad de la formación de un gabinete de ideas renovadoras que presidiría Maura y le formarían Villanueva, Besada, Alba, Cambó y Bergamín, entrando tres ministros nuevos.

Mejoría de Burell

El estado en que se encuentra el ex-ministro don Julio Burell, según noticias recibidas de la Granja, es de satisfactoria mejoría creyéndose que no tardará en abandonar el lecho.

La falta de carbón

Comunican de la capital de Cataluña, que la compañía eléctrica de Lebon, ha suspendido, sin previo aviso, el suministro de fluido desde las seis de la mañana a las seis de la tarde,

causando enormes perjuicios a numerosos industriales y a los periódicos que se publican por la tarde, los cuales han tenido que dejar de publicarse.

Expulsión de un periodista

La prensa protesta enérgicamente por la manera que ha sido expulsado de La Habana el periodista gallego Adolfo Novo, director de El Diario Español.

Consejo

Se ha celebrado esta mañana en la Presidencia durando más de tres horas.

Como no pudieron tratar todos los asuntos que merecían atención, el consejo se reanuda mañana.

El señor Dato nos dijo que examinada la situación general de España el gobierno la calificó de optimista.

En el consejo aprobáronse las reformas de justicia municipal y se acordó aumentar dos regimientos de artillería montada; tres de sitio y siete batallones para provisiones.

De Fomento se aprobó un proyecto de ferrocarriles secundarios y otro creando un nuevo organismo que entienda en la movilización industrial.

Se acordó la convocatoria para la provisión de plazas que se cubrirán en abril próximo referentes al nuevo proyecto del señor Burgos Maso sobre la juventud abandonada.

Fué aprobado el repartimiento de la contribución industrial presentada por el ministro de Hacienda.

De Barcelona

De la ciudad condal comunican..... (la censura interrumpe durante largo rato la comunicación y solo nos deja oír los siguientes párrafos).

Peticiones de los obreros que han declarado el dou-not.

Los transportes se hacen por carros de particulares.....

La fábrica de gas Lebon sigue sin suministrar fluido.

De Tarragona

De esta ciudad comunican que han llegado varios tripulantes del vapor... (vuelve otra vez la censura, imposibilitándonos en absoluto tomar nota de lo que nos trasmite nuestro correspondiente.)

Estación incendiada

Un despacho de Zurich, da cuenta de un violentísimo incendio que ha destruido por completo la nueva estación de Constantinopla.

Nuevo gabinete

De Petrogrado comunican que ha quedado constituido el nuevo gabinete ruso bajo la presidencia de Perchavsky.

Cuesta Ceinos MEDICO-DENTISTA MAYOR, 94, 2.ª, IZQUIERDA

ALONSO & HERRERA.—Mayor, 91





Una fortuna enorme!!

no es comparable con la que tiene el Enfermo del Estómago que sabe aprovechar las bondades del Digestónico

Digestónico

De venta en farmacias y droguerías

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Pratt Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México...

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz...

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Mánzan, Colón, Sabánilla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra...

Línea de Filipinas

Ante que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 15 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Maragán (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a guisa de Compañía de ejemplar muy cómodo y bien amueblado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor principal, 43.-PALENCIA

La zapatería más antigua y acreditada de Palencia, la que más barato vende, la que presenta más surtido y la que mejores y más elegantes calzados expende.

No comprar calzado sin antes visitar esta casa. Especialidad en calzado a la medida. Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que esté.

NOTA.—Esta casa no tiene SUCURSAL alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería LA BARCELONESA.

Véanse los escaparates de esta Zapatería

PRECIO FIJO

La Barcelonesa

PARA QUE SUS GALLINAS

le pongan en invierno; PARA QUB los CERDOS, TERNEROS, y toda clase de animales engorden extraordinariamente, y le pesen mucho más; PARA EVITAR ENFERMEDADES a cuantos animales críe

Use usted desde hoy los POLVOS PINOS. Pidanse en todas las Droguerías y especialmente en:

Palencia; Droguerías de N. de Fuentes Aspurz é hijo—y Dámaso García, Sucesor de Escudero y C.

Astudillo; Van. de Manuel Nebreda. Paredes de Nava; Gregorio Descalzo Sucesor de S. Diez.

Herrera de Pisuerga; Millán Ramírez González. Lerma; Victor Dominguez y Anselmo García Gil.

Carrión de los Condes; Deogracias Blanco.

O a don Juan Pinos, Plaza Carril 3, Gerona, acompañando pesetas 9 por cada saquito de 3 kilos o pesetas 13,50 por cada uno de 5 kilos. Los pedidos serán remitidos franco de portes f. c. hasta destino.

Maquinista

Se necesita uno, práctico en el manejo de motores a gas.

Para informes, fábrica de harinas en Valladolid.

Semillas, CELADA

NUEVA, 14

Venta de toda clase de semillas; de flores, horticolas, industriales y forrajeras. Alfalfa de Provenza y Totana el 98 por 100 de poder germinativo garantizada sin cuscuta!!

La exclusiva para la venta de la semilla de Totana en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Burgos y Valladolid.

Venta

Por tener que cambiar de residencia, se hace de tres yeguas, cruzadas de los burros de ocho, nueve y doce años, estando criando una mula de ellas.

También se vende una mula de treinta meses, de 7 dedos sobre la cuerda y otra de año de 7 cuartas, que son producto de las yeguas.

Para verlas y tratar, dirigirse a Mario Martín en Meneses de Campos.

Pérdida

Una novilla de dos años, pelo claro, la oreja izquierda espuntada y en la derecha un mezclo (por la parte de adelante).

Se ruega a quien sepa su paradero, se lo comunique a Manuel Gómez. Línea de la Robla-Cervera, en S. Salvador de Cantamuga.

Vacas Suizas y Holandesas

se venden paridas de muy pocos días y próximas a parir.

Antiguo «Parador del Espejo». Hijo de Castor Rebollo.

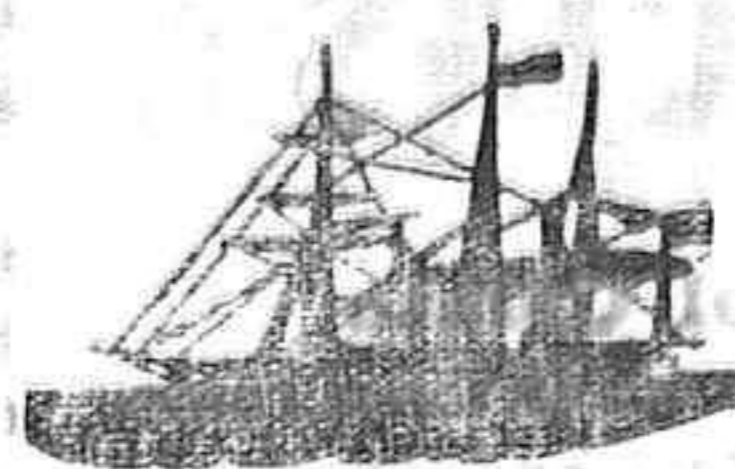
Subasta de leña

El día 23 del corriente a las once de su mañana se celebrará la subasta de la corta de Cuestarrasa, sita en término de Hornillos de Cerrato, por el tipo de tres mil pesetas y bajo pliego condiciones que se halla en casa del Presidente, Pedro Valdeolmillos.

Se vende barato

Toldos para carrus, sudaderos y coleras de la branza.

H y grandes existencias y varios artículos de Guarnicionería que se cederán arreglados en las Guarnicionerías de Hilario Marín, Conde de Garay, 17 y Mayor pral., 190.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES PINILLOS IZQUIERDO Y C

Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana

En la primera quincena de Octubre saldrá del puerto de Santander el moderno rápido vapor correo español,

INFANTA ISABEL

de 16.400 toneladas de desplazamiento, dos hélices y 8.000 caballos de fuerza, teniendo pasajeros de Primera, Segunda, económica y Tercera clase para

HABANA

Este vapor de reciente construcción tiene todas las comodidades que requiere el pasaje de gran lujo, tener camarotes de familias a precios convencionales, recibidor, cuarto de baño, W. C. y dos camas.

En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas el pasaje.

DON FRANCISCO GARCIA

Paseo de Pereda, n.º 35.—Teléfono 835.—Santander

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para guardar

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueros, 1

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que inventa

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que industria requiere

Despacho: Mayor pral.,

Talleres: Gil de Fuentes, 28

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de clases, cuadernos, etc.

Mozos de labranza

Se necesitan dos mozos de labranza prácticos, en la D-hesa del Rebollar, propiedad de don Manuel Polo, término municipal de Hontoria de Cerrato, con un jornal diario de dos pesetas, casa, leña y pagados los consumos.

Es inútil presentarse sin buenas referencias. Para tratar en referida finca con Vidal Asacón.

Informarán, Confitería de Ruipérez.

Manuel Santa Cruz

PRACOTICANTE

en Olrajía menor y pedáneo

Extirpa callos, ojos de gallo, etc.

y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAJOR PRAL., 107.—PALENCIA

Herrero

Se ofrece de 17 años, con tres años de experiencia. Dirigirse a Rafael Zamora, Cívico de la Torre.

Venta

Por deje de labranza se vende par de mulas de ocho y diez años. Para tratar con Benita Pastor, en Puente de Valdepero.

Antonio González

ARRERO

Expenduría de explosivos

Calle de Burgos, núm. 15

Citografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio

y la Industria

Mayor pral., 71.